

# LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

DIRECTOR: D. JUAN MANUEL MARTINEZ.

AÑO II.

Domingo 9 de Junio de 1872.

NÚM. 174.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que se hallan en descubierto con esta Administración por haber terminado su abono, se servirán remitir á la mayor brevedad el importe de su suscripción, advirtiéndoles que todo aquel que, vencida ésta, no avise para que se le suspenda ó devuelva los números, quedará obligado á pagar el tiempo que se le sirva el periódico.

El pago debe hacerse directamente á esta Administración en libranza del giro mútuo ó en sellos de correos, en carta certificada, por ser mas económico á los suscritores que el giro á cargo de ellos.

## LA TERTULIA.

MADRID 9 DE JUNIO DE 1872.

### MIRAD COMO LA HABEIS PUESTO!

Al estallar en la bahía de Cádiz la revolución de 1868, al resonar en toda España aquel inmenso grito de indignación que proscribía un sistema y derribaba una dinastía, volvió á latir el corazón de la patria como en sus mejores tiempos, y todos los españoles, saludando entusiastamente la libertad, aprestáronse á mostrar que era España un pueblo exuberante, enérgico, vigoroso y digno, capaz de labrar el edificio de su ventura y capaz de hacerlo respetar después de levantado.

Fé ardiente, entusiasmo santo, decisión profunda había en todas partes.

Prim, Serrano y Topete, constituían una trinidad sagrada de quien la patria lo esperaba todo: libertad, prosperidad, honra.

Raiz Zorrilla, Sagasta, Rivero, eran los tres hombres civiles en quienes el pueblo depositaba su confianza.

Prim era el héroe, Serrano el leal, Topete el honrado.

Rivero era el cerebro, el corazón Zorrilla, Sagasta las manos de la revolución.

Todos en aquellos momentos parecían responder á la significación que el pueblo les atribuía, y el pueblo olvidaba ciertos recuerdos y perdonaba ciertos antecedentes.

Prim consolidaba, Serrano consentía, Topete rehusaba las recompensas que se le ofrecían.

Zorrilla, combatiendo en Gracia y Justicia á la teocracia, y quebrando las cadenas que sujetaban al ingenio humano, desde Fomento; Rivero, vigorizando la acción municipal; Sagasta, firmando entusiastas decretos en pró de los derechos individuales, hacían concebir á todo el mundo risueñas esperanzas.

Hoy el pueblo busca á los asesinos de Prim,

### APUNTES PARA UNA CRÍTICA LITERARIA.

#### I.

Querido Juan: Mi general, decía un coronel á su jefe; el enemigo está á la vista.

—Hombre, sí; á ver, que le tiren un cañonazo.

—Mi general, es que el enemigo está muy lejos.

—Hombre, ¿si pues que le tiren dos cañonazos.

Esto mismo has dicho tú, mi caro Juan; Víctor está en Madrid, digiste, pues tirémosle un cañonazo; y me remitiste unos versos á Calderón, originales de una señora que ha entrado en la carrera literaria con mal pie, como suele decirse. Has visto que no te he contestado á tu primera epístola, y como el general del cuento, has repetido: tirémosle dos cañonazos; y me has remitido por el correo un drama en cuatro actos y un prólogo, original de D. Carlos Calbacho, titulado *Maria ó la emparedada*, exigiéndome que te diga mi humilde opinión sobre los versos y sobre el drama. Sabes, porque me conoces, que soy blando de corazón, y como me has conocido el flaco, claro es que esperas mi contestación en un folletín de LA TERTULIA. Teniendo que me tires el tercer cañonazo, voy á complacerte y á emitir en estilo mojado y lirondo, y con la franqueza que me es propia, la opinión que del drama que me envías he formado.

Otro día te hablaré de los versos á Calderón; son tan originales que bien merecen un artículo aparte.

Voy, pues, á decir cuatro palabras sobre el drama *MARIA Ó LA EMPAREDADA*, título que me recuerda aquel otro de Larra que decía: *El Peñón de Gibraltar ó el Buey suelto bien se lame*; en efecto, tanto valdría haber dicho: *La caída de Sagasta ó la fuga de los apóstoles*. *Maria ó la emparedada*, según me anuncias en tu epístola, es una producción que se ha representado allí con éxito; no es nueva, Juan, no es nueva; hace tiempo que ese título sonó en mis oídos; no conocía la obra, pero sabía que D. Carlos Calbacho había emparedado á una *Maria*. Vamos á ver: como este drama no tiene prólogo, empezaré por el prólogo, que es lo primero que tiene el drama.

Con tu permiso voy á llamar al argumento.

Hélo aquí, Juan, hélo aquí.

#### II.

Estamos en 1800 y en Jamaica por mas señas. El primer personaje que el autor presenta al levantarse el telón, es sir Roberto. Suponiendo la acción en Jamaica, dicho se está que este señor ha de ser un riquísimo comerciante (si se puede llamar comercio al horrible tráfico de negros). El tal sir Roberto (parece que le estoy viendo) es un señor de lático en ristre, de miradas atravesadas, de corazón tan negro como su idem Domingo, de perversas intenciones, de mala cara y peores hechos. *Maria*, la que después hemos de ver entre cuatro paredes, es una honrada mojecita, muy caritativa y muy hacendosa, que

entre los que se han aprovechado de su muerte.

Hoy Serrano ha perdido su reputación militar, ha refrescado la memoria del pueblo respecto á sus continuadas apostasías, y no goza de mas confianza que de la del rey que *hemos traído*.

Hoy Topete se halla al nivel del mas vulgar ambicioso, y su aureola de gloria se ha eclipsado ante el *cómo* y el *porqué* de su alzamiento en Cádiz, ante su apresuramiento en recoger cuanto le han dado y cuanto ha podido adjudicarse, y ante la flexibilidad de conciencia con que ha cumplido sus deberes de ministro.

Hoy Sagasta no es mas que un traidor arrojado de los comicios electorales por los odios del pueblo que ha traicionado y escarnecido.

Hoy Rivero esconde en el retiro la vergüenza que le causa el haber contribuido á esa revolución.

Hoy Ruiz Zorrilla oculta en la soledad el rubor y la emargura que le ocasionan la ingratitude, la inmoralidad, el vicio, el despilfarro, el cinismo, la apostasia, la traicion, la indignidad de los que tomaron al pueblo por escabel de sus menegadas ambiciones, y hoy se burlan de la chaqueta del pueblo, de los derechos del pueblo y hasta de la honradez del pueblo.

Aquello era, y esto ha venido á ser, la revolución de Setiembre.

¡Mirad, menguados conservadores, como habeis puesto la revolución!

Ella practicó honra y moralidad, y vosotros habeis perdido ambas en Amorevieta y en el negocio de los dos millones.

Ella consagró el sufragio universal, y vosotros le habeis prostituido.

Ella ensalzó la descentralización, y vosotros habeis encerrado la acción municipal y provincial en manos de un miserable agente de policía.

Ella reconoció los derechos de asociación y reunión, y vosotros habeis entregado esos derechos á merced de estúpidos ó criminales gobernadores.

Ella formuló sus aspiraciones en un Código por vosotros santificado, y vosotros habeis ahogado esas aspiraciones sistemáticamente.

Ella, en fin, purificó la atmosfera de la corrupción borbónica, y vosotros habeis traído á los Borbones desde el círculo de lo imposible, hasta las regiones de lo probable.

Aquello fué, y en eso ha venido á parar la revolución de 1868. ¡Mirad, menguados conservadores, como habeis puesto la revolución!

Ella votó una dinastía para que nunca se olvidase de su origen popular, para que nunca se rodease de los que merecen el odio popular, para que fuese refractaria á las invasiones de la teocracia y á las exigencias aristocráticas, para que formase con su conducta un contraste elocuente con la dinastía derribada.

Vosotros habeis sembrado alrededor de esa dinastía, olvido de la opinion pública, afecto

vive naturalmente con su esposo Tomás, pescador de oficio, que la pesó como á una sardina, y con su hijo Arturo. Sir Roberto que, como todo hombre rico, tiene poco que hacer, se entretiene en perseguir á *Maria*, de la que está ciegamente enamorado, si es verdad que los hombres ricos se enamoran; como hemos de convenir en que sir Roberto está enamorado, bueno es que te figures que, con la temperatura que reina en Jamaica, el amor del rico sir ha de ser un amor volcánico y estupendo. Para que formes una idea de la intensidad de este amor, copio en seguida el delicioso concepto que el autor pone en boca de Roberto, el que, á su vez, charlanta, como todo enamorado, se lo comunica á Dikson, su esclavo de confianza. Debe ser costumbre allí en Jamaica que los dueños revelen á sus esclavos los secretos mas íntimos de su corazón. *Está visto*, dice sir Roberto á su esclavo; *con esta mujer nada pueden las súplicas. La noche está oscura como boca de lobo. Logro yo esta noche satisfacer la ardiente pasión que me devora.* En semejante país, con semejante amor y con tan buenas intenciones, ¿qué sociedad se hubiera atrevido á asegurar de incendios á sir Roberto? Ninguna; está claro. Dikson, que tambien es de oro, aconseja á su dueño que robe á *Maria*, y en seguida dá éste las órdenes convenientes para que el éxito del rapto sea completo. El negro Domingo, porque no hay negro que no se llame Domingo, vé á *Maria*, y en cambio de unas copitas de aguardiente y unos bizcochitos, revela á *Maria* las perversas intenciones de su amo. Me preguntará *porqué*, *cómo* y *cómo* se enteró el negro Domingo de este secreto. No lo sé; estoy tan á oscuras en este asunto como en el del paradero de los dos apóstoles.

Lo natural era que *Maria* se quitase de enmedio una vez enterada de lo que con ella se pensaba hacer; pero entonces se hubiera acabado el drama en el prólogo, y la literatura patria no contaría con esta joya. *Maria* se entera de todo, abraza á su hijo y se mete en su choza. Sale sir Roberto, fingiendo una voz cascada, *Maria* cree que es un viajero extraviado, abre la puerta á pesar de estar avisada de las intenciones del enamorado, y se encuentra con Sir Roberto. ¡Ay que miedo! Este le habla de su amor y de sus delirios. *Maria* le contesta que *no*, enfadada el señor y le dice que matará á su hijo. Ella llora como es justo, llama Roberto á sus esclavos y agarran estos á *Maria*, sale el niño Arturo llamando á su mamá, y le hecha mano el negro Domingo, que no sé yo si es el negro del sermón; viene Tomás en su lancha cantando, oye gritos y llama á su esposa, lo vé Sir Roberto, le pega un pistolazo y se acabó el prólogo.

Aquí tenemos, amigo Juan, por lo pronto, el rapto de *Maria*, el robo del niño, el asesinato de Tomás, es decir: medio código penal puesto en escena.

#### III.

Sigue el argumento haciendo de las suyas. Seguimos en Jamaica. Han trascurrido catorce años.

para los cobardes enemigos del pueblo, complacencias para la hipocresía teocrática y solicitud para la aristocracia desdenosa.

Vosotros habeis llevado el engaño y la traicion donde el pueblo no queria ver sino rectitud, lealtad y justicia.

Vosotros habeis trocado las flores que el pueblo ofrecia en Agosto y Setiembre últimos al monarca, en desconfianzas y recelos.

Vosotros habeis trocado el prestigio de que Ruiz Zorrilla rodeara á la Corona, en prevención ó impopularidad.

Vosotros habeis provocado la bancarota, la guerra civil; vosotros habeis llevado el desprestigio y aun la deshonra á todas partes.

¡Mirad, menguados conservadores, cómo habeis puesto la revolución!

En Octubre de 1871 era el Código fundamental palanca de prosperidad, amparo del derecho, regocijo de los revolucionarios, escudo de las oposiciones; hoy es un libro desencadenado cuyas páginas se desgajan del volúmen.

En Octubre de 1871, los republicanos aceptaban la legalidad y ofrecían proseguir sus intentos pacíficamente.

En Octubre de 1871 los carlistas, agradecidos á la amnistía, y seguros de ser garantidos en el ejercicio de sus derechos, moderaban sus instintos belicosos.

En Octubre de 1871, los moderados se preguntaban atónitos si era verdad aquello de que la libertad podía hermanarse con el orden.

En Octubre de 1871, los pueblos acogían al monarca ya con entusiasmo, ya con deferencia.

En Octubre de 1871, el crédito renacia y las naciones extranjeras empezaban á creer en la posibilidad de invertir aquí gruesas sumas en empresas industriales.

En Octubre de 1871, el esgobiado contribuyente abría su corazón á la esperanza de ver menguar la cuota del impuesto, y ver florecer la industria al abrigo de una paz, producto de la libertad sincera, leal y honradamente practicada.

Hoy los republicanos se apretan á la lucha.

Hoy los carlistas van cubriendo con sus armas los valles y las montañas.

Hoy los moderados preparan el equipaje de D. Alfonso.

Hoy los pueblos oyen, con indiferencia al menos, los calificativos que se dirigen contra el monarca.

Hoy el crédito está perdido completamente, y el capital permanece en ruinosísima inacción.

Hoy el contribuyente observa con pavor el crecimiento de la Deuda, el crecimiento del presupuesto, el crecimiento de la cuota y la decadencia de las industrias, á consecuencia del permanente estado de guerra que habeis elaborado.

Eloisa, hija de sir Roberto, va á contraer matrimonio con Arturo, hijo del pescador Tomás. Su padre, que no había muerto porque los tiros en Jamaica no matan á nadie, es el encargado de negocios de la respetable casa de Trounson. Tomás, que de simple pescador se encuentra hecho un comerciante, se propone vengar el gaterío cometido por Roberto, y gracias á no sé qué circunstancia, sabe la vida y milagros de todo el mundo. En Jamaica no se mueve una mosca sin que Tomás le dé permiso; así es, que éste sabe que Dikson asesinó á una señora por llevarse las alhajas y el oro que esta tenia: sabe que se hizo pirata, y se propone sacar partido de todas estas noticias. Lima al negro Domingo, que es la lengua mas larga que hay en Jamaica; le promete la libertad, y consigue que el negro le diga el sitio donde está emparedada su mujer. Tomás, como hombre de negocios, se tira sus cuentas, cae de su burro, y advierte que Arturo es su hijo, porque Roberto ordenó á Domingo que asesinase á Arturo, pero como allí en Jamaica los negros no obedecen las órdenes de sus dueños, sucedió que Domingo no quiso dar el golpe al niño y lo dejó en la barca con su padre, el cual, despues de recibir el pistolazo, se encontró en Méjico muy malo de la vista.

¡Cómo fué á Méjico? ¡Tú lo sabes! ni yo, y probablemente tampoco lo sabrá el autor. Es difícil averiguar cómo se vá uno á Méjico casi ciego y en una barca. Enterado Tomás de que su esposa estaba allí emparedada, tiene una entrevista con el pillote de Dikson, y gracias á los secretos que sabe de él, le obliga á que robe todas sus alhajas á sir Roberto, á que se saque á España con un pasaporte falso, exigiéndole en cambio de estos *domes*, la llave del subterráneo de las cuatro paredes. Sería llamar al tal Tomaso? Por supuesto, que ya te habrás figurado que Dikson lo hace todo al píe de la letra. Llega en tanto la hora de los desposorios de Arturo y de Eloisa, recibe el primero una carta por el correo interior, en la cual se le dice que *se á casarse con la hija del asesino de sus padres*: Arturo cree en lo que el anónimo le dice y no se casa. Eloisa se desmaya viendo que se queda como la novia de Rota, aderezada y sin marido, los convidados dicen que no entienden el lío, Dikson se larga con los apóstoles y las alhajas de su amo, Tomás coge la llave del escondite, y sir Roberto, que vive en la luna y no se explica nada de lo que pasa, se rasca la cabeza y se mata las liendres, *Tableau*.

#### IV.

Ya hemos llegado á lo mejor. *Maria*, que está loca y emparedada, habla por los oídos. Tomás entra en el calabozo, le dice que es su marido; ella no lo cree, entonces Arturo se arroja en sus brazos, su mamá lo conoce y se acaban la locura y el emparedamiento.

¡Viva la revolución!

¡Qué es de la Constitución? Vosotros la habeis muerto.

¡Qué es de la libertad? Vosotros la habeis asesinado.

¡Qué es del orden? Vosotros lo habeis proscrito.

¡Qué es de la dinastía? Vosotros la habeis cubierto de impopularidad y de desprestigio.

¡Qué es, pues, de la revolución de 1868? Vosotros la habeis muerto, y, lo que es peor aun, la habeis prostituido y deshonrado.

Ya no existe la revolución.

¡Mirad, menguados conservadores, vuestra obra!

Pero si no existe la revolución, existen los revolucionarios, y si necesitan lavar con torrentes de sangre vuestras infamias, dispuestos se hallan á abrir sus venas generosamente y á gritar mientras duren sus alientos:

¡Viva la revolución!

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### Congreso.

Con motivo de la solemnidad del día, pues había de hablar el tribuno del pueblo y rayo de nuestra elocuencia,—EL DIVINO CASTELAR—el presidente de la Cámara permitió á las muchas y distinguidas damas que concurren á escuchar la arrebataadora palabra del ilustre orador, no solo reinar únicas y solas en las frescas tribunas de la presidencia, de los diplomáticos españoles y de las señoras, sino que mandó arbitrar las sillas de los senadores, que en el momento quedó materialmente henchida. Esta galantería, que es lo único que al Sr. Ríos y Rosas queda ya de lo que sacó de Ronda, no le sirvió, sin embargo, para impedir que las mismas damas, con quienes se mostró tan complaciente, fueran las primeras en ponerle en ridículo con sus burlescas risas, cada vez que saliéndose de los límites de las conveniencias presidenciales, agitaba el esquilón, acompañando su metálico tañido con descomunales voces ó impertinentes interrupciones al insigne orador republicano; síntoma indubitable de la evidente decadencia en que el Sr. Ríos y Rosas se encuentra, cuando hasta las señoras se le rien ya en las barbas por sus escentricidades.

Desde luego puede decirse que se entró en la órden del día. El Sr. Acuña, de la comision, abrió el debate. El Sr. Acuña, que es sobrino del general Serrano y que tan deplorablemente hace discursos en la Cámara como en su *laureado* tiro firma convenios en Amorevieta, habló de todo, y de todo mal. ¡Quién había de decirle que tendría tan lucida plática y magnífico auditorio! ¡Será grande la justa celebridad del señor Castelar, que por el gusto de oírle perorar tres largas horas, se conformaran los asistentes á escuchar quince minutos al Sr. Acuña? Ello es que el Sr. Acuña habló, y que al acabar su discurso, según *El Tiempo*, acercóse á felicitarle Martínez Brau, Muñoz y Moreno Benítez.

Despues de una breve rectificación de nuestro conde de Castelar, el Sr. Pasarón y Lastra, el Sr. Castelar obtuvo la palabra, y desde las primeras que pronunció se hizo dueño, mas dueño esta vez que nunca, de su auditorio. ¿Quién

#### V.

En el acto cuarto aparece el negro Domingo con una borrachera horrosa, porque los negros esclavos en Jamaica, según el autor de este drama, se embriagan en casa de sus dueños y nadie les dice una palabra.

Roberto trae una carta de Dikson en la que le dice que le ha robado y que ha huido con los apóstoles; cosa inútil, puesto que Roberto lo sabía ya y de buena tinta. Entra Tomás, y Roberto lo recibe cariñosamente, y pide para observarlos ron y cigarreros. Eloisa sigue enfurada; es natural, por que no hay cosa que mas aflija á una doncella, que verse sin marido en el momento en que lo iba á atrapar; esto se hubiera evitado si Teodoro Guerrero nace en Jamaica en 1800, y publica allí sus *Cuentos de Salon*. Quedamos en que Eloisa sigue enferma.

Tomás, creyendo que el amor no mata á la mujer, vierte en un vaso un poco de veneno, con la santa intención de que sir Roberto se lo dé á beber á su propia hija, como así sucede en efecto. ¡Qué diría Eloisa al tragar el regalo de boda de su papá-suegro! Roberto, que empieza á sospechar que Tomás es el causante de sus desdichas, sin que éste se aperceba, vierte á su vez otro poco de veneno en la copa en que Tomás ha de beber. Está visto que á la gente de Jamaica no tiene el diablo por donde desecharla, Domingo ese del techo, observa este juego de cubiletes, y que hace va, coge la copa que contiene el veneno, y se la pone á su amo; éste la bebe y se prepara á dar el estallido gordo; cuando se entera de que ya tiene la estriguina en el cuerpo, se pone hecho un toro, y Domingo sale y le dice que él le ha puesto la copa. Aquí pierde Roberto los estribos, y pide agua, socorro, el convenio de *Amorevieta* y el expediente de los *dos apóstoles*, y viendo que nada le dan aquellos Borjias, pide la salvación de su hija. Tomás, con el cristiano objeto de dulcificar su agonía, le dice: *¡Tu hija! El veneno corre por sus venas, y tú destino y el suyo van unidos*. Roberto se conforma, y espira en presencia de *Maria* la emparedada, que le perdona, y de Tomás, que no lo perdona, y de Arturo, que no estando conforme con el sistema patrilógico de su papá, había salvado á su novia por medio de un antifóto. ¿Qué boticario se lo aconsejaría? ¡Lo que es tener un novio farmacéutico! Lo que tú no sabes, Juan, ni yo tampoco, es lo que diría la hija de Roberto al enterarse de que el padre de su novio había armado semejante zafarrancho en la familia.

#### VI.

¿Te ha enterado del argumento del drama? ¿Conviene conmigo en que lo mismo se puede llamar *Maria ó la emparedada* que el *Convenio de Amorevieta* ó la *fuga de los dos apóstoles*? ¿Qué quieres que te diga de esta producción? El hombre malo del drama del mismo género, el *Terremoto de la Martínica*, se llama tambien Roberto. La mujer buena del citado drama se llama *Maria*, y como esta estuvo emparedada. El hombre medio malo y medio bueno

signe los vuelos de tan poderosa palabra! Hemos de confesar que aun nos hallamos abrumados bajo el peso de tanta elocuencia. Han ilustrado nuestra tribuna desde los albores del régimen parlamentario oradores insignes, que en nada han envidiado los irresistibles arranques de la elocuencia clásica de Roma y Grecia, y la ardiente electricidad de la palabra que animó el romántico géneo de los héroes de la revolución francesa. Poético en la frase Donoso; profundo y razonador Argüelles; rico, abundante y numeroso Lopez; cáustico y galano Alcalá; impetuoso Gonzalez Brabo; cada uno de estos admirables artistas de la palabra, se ha distinguido por una de estas sobresalientes propiedades. ¡Pero qué diremos de Castelar que todas las renme! ¡Ah! Si en nuestra hermosa lengua castellana que hablan en el mundo habitado mayor número de hombres que otra alguna, tuvieran los actos políticos de España esa universalidad de ecos que disfruta cuanto procede de las Asambleas y del foro francés, mañana, la palabra de Castelar, transmitida con todos sus originales encantos por medio del telégrafo de uno á otro hemisferio, y reproducida en millares de periódicos, que darían la vuelta á todo el orbe, llevarían del uno al otro extremo del universo su irresistible electricidad y su ardiente palpitación; mañana, el nombre ilustre del tribuno del pueblo se repetiría por millones de labios, y se enseñaría á las generaciones nuevas como modelo de elocuencia, como modelo de virtud, como modelo de patriotismo.

¿Qué fué el discurso de ayer del Sr. Castelar? La diadema triunfal de su ya larga serie de magníficas peroraciones: el discurso que el mismo Demóstenes gustoso trocaría por el universalmente célebre de la *Corona*; Cicerón, por sus catilinarias, Mirabeau por todos aquellos en que levantó el espíritu popular de la moderna Francia.

Pero volvamos á la reseña de la sesión. ¿Cuál fué el punto principal, objetivo, del discurso del Sr. Castelar? Acaso el Sr. Candian, olvidándose de que el primer deber de un ministro es ser hábil y conveniente, lo desubrió en las pocas palabras que pronunció al terminar el orador de la democracia; si tal fué en efecto, védamos penetrar en sus profundidades los respetos que nos impone nuestra posición excepcional.

Pero entonces, ¿qué significaban los aplausos repetidos, las muestras evidentes de general aprobación que merecieron todos y cada uno de sus brillantes períodos?... Hemos dicho mal; no fueron siempre *generales* estos aplausos: alguna vez la mayoría, súbdita del Gobierno á quien mortificaban las palabras calorosas y los juicios acertadísimos del Sr. Castelar, intentó dar pruebas de su disciplina, rebelándose contra el orador con conatos de bullicio. ¡Insensatos! Nosotros, cuando veíamos agitarse en sus bancos al pedante Cazorro, al necio Romero Robledo, al *ángelico* Moreno Benítez, creíamos ver pa-ar por el pensamiento y la memoria del Sr. Castelar la amarga queja que envuelve la mas amarga ironía del mejor elegiaco latino. El Sr. Castelar debía decir para sus adentros en medio de aquella mayoría incircunspeta y no muy docta, lo que el triste Ovidio en medio de los incultos habitantes de las orillas del Euxino.

*Ehi me!* ¡Barbaras hic ego sum, quia non intelligor illis!

¿Cómo tronó el Sr. Castelar contra la inmo-

del referido drama se llama Arturo. Daniel, que así se llama el negro en el *Terremoto*, salva á la heroína de este drama como Domingo salva á Tomás. De lo dicho, resulta que el autor de *Maria ó la emparedada* no se ha calentado mucho los cascos al escribir su obra.

La única consecuencia que de este drama se deduce, es que en América se aplica el amor á la desamorización, y como una mujer se llame *Maria*, ó tiene que faltar á sus deberes ó la *emparedan*; que los hombres casados están allí continuamente con el ¡ay! en la boca y la incertidumbre en el alma, y que los negros, por lo regular, son allí los salvadores de los blancos, premiando de este modo los sendos latigazos que de estos reciben. Si el rico sir Roberto acciata á no tener entre sus esclavos al negro Domingo, Tomás no encuentra á su mujer, se bebe el veneno y todo se queda como estaba. Los caracteres están mal delineados y peor sostenidos; allí ninguno tiene sentido común. Los resortes dramáticos de que se vale el autor, son triviales y están poco justificados; el creer que Arturo desiste de su casamiento porque en un anónimo se le diga que no se case, es cosa que sucede en Jamaica, donde todo el mundo cree lo que le dicen. El drama está escrito en prosa, y ¡qué prosa! como la de *La Iberia*; abundan en él frases vulgares, algunas de ellas mal sonantes é indignas de la escena; por ejemplo: las que he citado de sir Roberto en el prólogo.

Me dice que el público aplaudió varias escenas, lo creo; el público es de suyo impresionable, y acostumbrado como está á digerir todo lo que le dan, no es extraño que simpaticase con Domingo y aplauda que envenene á su amo. Aquí los calamares aplauden á Sagasta y los fronterizos al duque de la Torre, á pesar de lo de los *dos apóstoles* y del convenio de *Amorevieta*. Cero, querido Juan, que el señor Calbacho, con un poco mas de estudio y un poco de mas amor á la literatura dramática, hubiera escrito para cosa mejor.

Me preguntás, con una curiosidad que disculpa tu aplicación al teatro, si en la próxima temporada tendremos en Madrid una compañía dramática digna de un público tan respetable é inteligente, como ciertamente lo es el de esta corte. Lo dudo, querido Juan, lo dudo. Catalina, que es un actor estudioso y un empresario inteligente, es regular que no procure complacer á sus abonados presentándoles una compañía compuesta de actores de nota y de actores que compartan con la Matilde los aplausos de los aficionados.

El Sr. Roca, empresario del teatro Español, hará lo que hace siempre; presentará al galán joven Morales de primer actor y director de escena, y á la Boldam de primera actriz. Mientras tanto, la Teodora, la Cairon, la Rodríguez, Valero, Arjona y el aplaudido Mario están sin ajuste. Vergüenza es decirlo, amigo Juan, y mas vergüenza aun que sea cierto.

Tuyo siempre,  
VÍCTOR CABALLERO Y VALERO.

realidad política, base fundamental de todas nuestras miserias! La inconsecuencia, decía, la traición a los compromisos de honor de toda la vida, que han sido fuente de reputación y han constituido antecedentes y han impuesto carácter; esta es la primera base de la inmoralidad política, y de esta inmoralidad se origina el desquiciamiento general. Esta inmoralidad nos condujo á las impaciencias que produjeron, por remate de la obra revolucionaria, el fin de aquella venturosa, de aquella activa, de aquella fecunda interinidad, al cabo de la cual, y en vez de las magníficas esperanzas que se hicieron concebir al país por la consolidación definitiva de los poderes que nunca debieron cambiar su nombre de revolucionarios por el de conservadores, para provocar su suicidio, se ofrece el espectáculo de todas las miserias, la esclavitud de la prensa, el entronizamiento en el poder de los elementos contrarios á la revolución y la espulsión y el desaire de aquellas fuerzas que eran su sostén, coronando todo este edificio de desengaños y deslealtades.

Nos hallamos en plena reacción, decía el Sr. Castelar, y en vano con retróscanos y sutilezas indignas de hombres graves pretenderán todavía los apóstatas conservadores de hoy adornarse con antiguos dictados de partido: una sola cuestión, la cuestión de inteligencia sobre los derechos consignados en el título primero de la Constitución, levanta barrera insuperable entre los que se han decidido por la interpretación del Sr. Alonso Martínez, y los que optaron la que le dieron los autores de aquel título que todos se sientan en la izquierda de la Cámara. ¿Acaso no es uno de los mas importantes entre estos derechos el de la palabra oral ó escrita? ¿Y cómo se trata á la prensa? ¡Oh! El discurso del Sr. Castelar será en esta parte eternamente agradecido por los que, siguiendo los poderosos estímulos de la conciencia, sin ninguna suerte de garantías, nos lanzamos, con la amenaza constante del presidio ante la vista, á propagar la idea y á abogar por el derecho y la justicia, únicos senderos que conducen á la verdadera libertad. Ríyese aquí la mayoría, y entonces el Sr. Castelar tuvo uno de esos apóstrofes que hacen época en la historia parlamentaria de cualquier hombre público. «¡Ah! esclamaba el tribuno del pueblo que ha fatigado toda su existencia en las polémicas ardientes del periodismo, vosotros, que con los fondos secretos y los fondos transferidos pagáis la injuria y la calumnia, no podéis comprender la libertad de la prensa! Después de estas palabras, pedía para tan gran institución la impunidad mas completa, fuera de la injuria y de la calumnia, y pintaba nuestro amargo sacerdocio con aquellos vivos colores que solo pueden salir de tan inspirada paleta.

No nos es posible seguir dilatóndonos en esta reseña, por mas que nos atraiga el perpetuo encanto de cada una de las cuestiones tratadas por el Sr. Castelar, en la forma como él las trató. Pero después de los fueros del pensamiento escrito, tuvo que ocuparse del derecho de asociación, y, naturalmente, estendiéndose en consideraciones acerca de los desatendidos proyectos del Sr. De Blás sobre la Internacional, proyectos con que solo ha conseguido llevar de Gabinete en Gabinete por toda Europa el ridiculo de su ineptitud pretenciosa y el indubio de la nación que vé y consiente al frente de sus destinos ministros como un De Blás. Y no cesaron aquí las censuras contra este ex-ministro; habló de la cuestión de Roma, y como enlazada con esta cuestión, de ciertas camarillas religiosas y de otras camarillas militares, y hasta manifestó sospechas de que alguien pudiera también hablar de camarillas extranjeras. Y como estas camarillas extranjeras, tan odiosas siempre para el espíritu de fiera independencia de los españoles, han sido funestas siempre para España, con ejemplos evidentes de la historia expresó todo lo peligroso que podían ser las camarillas extranjeras, fuente de disturbios sin cuento en nuestra patria, cuyo espíritu nacional no consiente ser herido por extrañas imposiciones.

Renunciamos al placer de reseñar aquí esta parte del discurso del Sr. Castelar. En otro lugar nuestros lectores lo encontrarán íntegro; gócenlo en toda la plenitud de su inspiración y de su elocuencia.

Como el orador aquí pidiera y le fueran concedidos unos minutos de descanso, la prensa periódica, representada en la tribuna de periodistas, quiso expresar al Sr. Castelar su gratitud y su admiración; llamóle, en efecto, la atención desde ella, y al volver la vista el señor Castelar hacía sus antiguos compañeros, una nutrida salva de aplausos y un vítor universal llenó el espacio con un eco inmenso de entusiasmo.

La crítica de las últimas elecciones; el cuadro del último imperio justificando con su conspiración perpetua contra la libertad el aborto de la Comuna; la heterogeneidad del malamente llamado partido conservador, en el cual Cánovas, Bagall, Calderon Collantes y Salaverría no podían caber, aceptando las declaraciones hechas anteayer por el Sr. Sagasta; la tristemente verdadera pintura de los eternos desengaños recibidos por el partido progresista radical; el paralelo entre el ostracismo de Espartero en 1856 por no volver su espada contra la reina Isabel y el del Sr. Ruiz Zorrilla; el recuerdo de las reconveniones austeras de Verginad á Luis XVI cuando este protestaba de que había cumplido con la Constitución y la falsaba por su base; las hondas divisiones que trabajan á los partidos monárquicos, todos fueron asuntos que brillantemente se desenvolvieron en su discurso, para terminar marcando cuáles son los rumbos que conviene seguir, en su entender, á los amantes sinceros de la libertad, si el triunfo de esta alguna vez ha de ser un hecho definitivo.

En cuanto á rasgos sublimes de verdadera improvisación, ¡cuántos tuvo! Hablando de la Cámara actual y del sentido que la opinión daba á la inversión de los millones sustraídos de la caja de Ultramar para la creación de la institución nueva de los López, el señor Ríos le interrumpía diciendo: Señor diputado, esta Cámara es legítima; y el Sr. Castelar contestaba: Lo habia olvidado, señor presidente; perdíone S. S. En otro paraje, después de haber sentido que la venganza de Gándara mató al ministro Sagasta, dijo que debía su muerte al sufragio mistificado. El Sr. Sagasta le objetó: ¿Y la cuestión de Gándara? Y añadió el señor Castelar: La cuestión de Gándara ha sido la causa ocasional; las elecciones han sido la causa divina. Los hombres han castigado al Sr. Sagasta destruyéndole, y los dioses le han castigado con el expediente de los dos millones.

No es posible proseguir. Cauda se levantó á contestar; en lugar de hacerlo, descubrió in-

hábilmente lo que á un ministro importaba no descubrir, y se ha jugado la cartera. Ríos, haciendo un esfuerzo de habilidad, pretendió parar el golpe, concediendo la palabra á Sagasta, y éste también hizo fiasco. Hay cosas que en llegando su fin, nada dotiene la gadaña de la muerte, y el Congreso presenció ayer tarde los funerales de la situación.

Los diputados salieron como aturridos: en la mayoría todo era recriminaciones; un ministro por los pasillos decía en altas voces que Cauda debía dimitir; nadie estaba contento de Sagasta. ¿Qué significa esta general descomposición de la mayoría? ¡Ah! la situación que ha tiempo se halla de cuerpo presente, ayer trascendía á olor de corrupción que apestaba. Dos cosas solas son entre tanto inmortales: la patria y la libertad.

En la sesión de la noche concluyó su discurso el Sr. Salaverría. Digno ha estado este distinguido hombre público de su reputación, y nosotros, á fuer de adversarios leales, hemos de reconocerlo. El Sr. Salaverría ha opuesto plan de Hacienda á plan de Hacienda, y ha llenado á la vez un deber de todo hombre de Estado: la justificación de sus actos administrativos en el largo tiempo en que fué ministro. Sus censuras contra la administración revolucionaria, han sido comedidas y corteses, y si algo había que contestarle, era que cuando él fué ministro tuvo á su disposición la inmensa masa de los bienes que se han desamortizado, mientras que la revolución llegó sobre las ruinas de nuestra Hacienda. ¿Debia, pues, juzgar el Sr. Salaverría la administración económica de la revolución con las ideas y los criterios que aun conserva de los felices tiempos en que él ocupó el sillón ministerial? Este ha sido el verdadero flaco de su discurso, notable, como hemos dicho, en otros conceptos.

El Sr. Cancio Villamil apoyó una enmienda presentada al proyecto de la Deuda flotante; pero, después de un ligero debate, quedó retirada.

Otra semejante apoyó el Sr. Lo-Pez el de El Puento de Alcolea, que le dió ocasión para hablar de lo que no entiende. Hizo reír á la Cámara con sus dislates, y... nada mas. Triste cosa es que siempre haya que deplorar la intrusión de algun desconocedor de las leyes de la conveniencia en debates serios de esta naturaleza para rastrear por los suelos, después de haberlas remontado tan alta la palabra competentemente autorizada de un Pí, de un Salaverría, de un Sanromá. Pero en el país de los Sanchos, ¿quién tapa la boca á sus sandeces?

Senado.

Con la sesión de hoy ha terminado el debate sobre la proposición de confianza al duque de la Torre, y aunque el triunfo, como ya era de esperar, ha sido del Gobierno, sin embargo, seámos permitido consignar aquí, para que conste al país y no lo olvide, que esa victoria sobre un hecho cuya ilegalidad notoria está en la conciencia de todos los españoles amantes de la justicia y de la dignidad de la nación, ha sido proporcionada por una mayoría débil y apasionada, después de haber oído las justas y poderosísimas razones en contra, expuestas á la consideración de la alta Cámara por los distinguidos oradores de la minoría radical que tomaron parte en esa importantísima discusión, y sabido es que en política las ventajas debidas al número y no á la razón y á la justicia, significan mas bien derrotas que victorias.

Consignadas estas breves reflexiones, diremos que, continuando en la sesión de hoy el debate pendiente sobre la referida proposición de confianza, usó de la palabra, para consumir el tercer turno en contra, nuestro distinguido amigo y correligionario D. Sabino Herrero, empuzando su brillante discurso con la observación que sus cargos no habían de dirigirse contra el duque de la Torre como general en jefe del ejército del Norte y delegado del Gobierno, sino al Gobierno mismo que había asumido la responsabilidad del acto de Amorevieta.

Enérgico, intencionado, metódico, y usando al propio tiempo de la severa imparcialidad y recto criterio que tanto le distinguen, el orador se ocupó del acto de Amorevieta para determinar si debía llamarse capitalización ó convenio ó indulto. Demostró con razones legales que aquel acto no tenía nombre, y solo constituía un delito de usurpación de atribuciones penado por el art. 135 del Código y cometido por el Gobierno al aprobar el llamado convenio de Amorevieta, saltando por cima de la Constitución, de la ley de indulto y del Código penal. No se explicaba el orador que el Gobierno aprobase lo hecho por el general Serrano, á no ser á cambio de que este se hiciera solidario en el asunto de los dos millones.

Se estendió en otras consideraciones no menos importantes y severas, y después de un entusiasta recuerdo al eminente republicano y dignísimo jefe del partido radical D. Manuel Ruiz Zorrilla, dirigió enérgicas reconveniones á los liberales conservadores y á los conservadores liberales, á los primeros para que escriban en su manchada bandera Amorevieta, y á los segundos caja de Ultramar.

Para consumir el tercer turno en pró, usó de la palabra el anciano Sr. Masadas, quien, después de algunas consideraciones que en nada modificaron la acusación lanzada por la minoría radical, obediendo á la consignación ministerial, pronunció una vez mas la heresia política de que los radicales se habían coaligado á los carlistas, republicanos y moderados para traer la restauración; heresia que bien merece la indulgencia debida á las venerables canas del orador progresista.

Eran las seis de la tarde, y para resumir el debate, usó de la palabra el señor duque de la Torre, que fué contestando á los mas importantes cargos de la minoría, de los cuales intentó sincerarse, cosa que no llegó á conseguir respecto al hecho de Amorevieta, objeto principal del debate.

Pasada la hora de reglamento, y consultada la Cámara, se prorogó la sesión, rectificando los señores marqués de Mendigorría y duque de la Torre.

En votación nominal fué aprobada la proposición de confianza al duque de la Torre por 72 votos contra 13.

Son tales los síntomas de descomposición que se advierten en la mayoría parlamentaria, que temen muchos, y con razón, que antes que llegue al debate la cuestión de los dos millones saqueados á la caja de Ultramar, apóstólicos y amorevietos habrán andado á la greña; entonces, ¡la mar! y peor para el Sr. Sagasta, que no tendrá quien le salve del naufragio, encontrándose con el agua al cuello.

Ayer á las tres de la tarde se reunió la comisión de diputados que entiende en la amonación del déficit, para leer un nuevo dictamen. Parece que todos los individuos de esta comisión están conformes en negar á los tenedores de la Deuda exterior las garantías que exigen, y de las que en estos dias se ha ocupado la prensa. Muéstranse en esto justos y patrióticos, y por ello no podemos menos de alabarlos, al mismo tiempo que censuramos al autor de un suelto que publica La Epoca de antes de ayer, y que algunos aseguran fué inspirado por el Sr. Indo. El tal suelto da á entender claramente que en la reunión celebrada en el Circulo Mercantil por los tenedores de valores del Estado, eran los menos los que poseían renta al 3 por 100 interior. Sin duda el autor de ese suelto ha querido olvidar los nombres de los Sres. Manzanedo, Urquijo, Arezanza, Alvarez y otros, que poseen suficiente deuda interior para mirar el asunto con interés y cuidado. ¿Habrá algun interés en que se crea lo contrario? ¿Se querrá hacer atmósfera en este sentido para que alguien se aproveche de ella? Pronto lo sabremos.

Por fin ayer tarde se habrá convencido el señor De Blás, ex ministro de asuntos inútiles, de la popularidad que goza en la Cámara y en el país, en vista de las ruidosas carcajadas con que tanto los diputados, como los concurrentes á las tribunas, diplomáticos, damas distinguidas, periodistas y público que ocupaban aquellas, acogieron el apóstrofo que sobre la frente de S. S., digéramos mejor sobre su romo semblante, dirigió el inspirado orador Sr. Castelar. El buen del Sr. De Blás revolvió en su escaño, cuando nosotros y todo el mundo fijamos en él los ojos oyendo las palabras del intencionado tribuno, como un gato herido ó como un can á quien se le hubiese dado estriguina, llegando hasta el extremo las manifestaciones de su pesadumbre, que nosotros retiramos la vista de su asiento con repugnancia y con lástima, como si tráviésemos delante, en el banquillo de los acusados, á un reo de grave delito en el momento en que el fiscal lo acusase pidiendo para él la última pena á que se hubiese hecho acreedor.

¡Pobre De Blás! Esta era la exclamación que salía de todos los labios, incluso de los de las damas que ocupaban varias tribunas; pero al mismo tiempo todo el mundo se reía á mandíbula batiente, viendo al ex-ministro de Estado agitarse en el escaño, mas chato que de costumbre, pálido y descompuesto, como si un fuerte dolor nefrítico le hubiese acometido. ¡Pobre Sr. De Blás!

La cartera de Ultramar, que decididamente no quiere aceptar el Sr. Ayala, continúa sin proveer. Bien es verdad que como hay diez sagastinos que la pretenden y otros tantos fronterizos que se consideran con derechos á obtenerla, el general Serrano, que no quiere chocar con ninguno de los dos elementos porque hoy necesita del uno y del otro, ha creído que lo mejor es que continúe vacante, sirviendo de anzuelo á las aspiraciones de los apóstólicos y amorevietos hasta mejor ocasión. En tanto, la servirá interinamente Ullos ó el ilustra Topete.

Continuaron anteayer las precauciones militares de las dos noches anteriores, habiéndose formado retenes en la forma siguiente: En los cuerpos de infantería, por una compañía, de cada batallón; en los de caballería, un escuadrón, y en artillería una batería con un jefe y todos los oficiales de semana. Anoche tambien se habrá hecho lo mismo, pues las órdenes estaban dadas; ya se conoce que se halla al frente del departamento de la Guerra el señor general Serrano, uno de los mas hábiles conspiradores del ejército español.

La cuestión sobre el arreglo de gobernadores, ya formulada por el anterior Gabinete, ha fracasado completamente por no satisfacer las exigencias del nuevo ministerio, es decir, del elemento que prepondera en el actual Gabinete.

Esto viene á demostrar la esecisión de la mayoría, las disidencias que se traslucen en el seno del Gabinete, y á probar las grandes dificultades de una situación que se quiere sostener con elementos tan heterogéneos como los que concurren entre sagastinos y fronterizos.

El Norte, teniendo en cuenta acaso que un Romero Robledo ha sido bastante osado para aceptar el cargo de ministro, se lamenta de que las ambiciones se han desarrollado de una manera escandalosa. Tiene razon El Norte.

El mismo periódico acoge, queriéndole dar cierta significación que no puede tener, una anecdota publicada por La Política, en la que se refiere que Fernando VII, cuando convidada á comer á Riego, se burlaba de él, porque no sabia qué hacer del tenedor y del cuchillo.

Suponiendo que esto sea verdad, vendría á demostrar que Fernando entendía que la felicidad de los pueblos se labraba con cuchillos y tenedores, y Riego se ocupaba en ser liberal y honrado, prendas estimables y estimadas por la patria.

Después de todo, la historia dice hoy que Riego fué un mártir y Fernando VII un miserable asesino.

Sin duda algun periódico ha pedido dinero, y no se lo han dado, cuando su despecho le induce á unir el nombre de D. Cristino con el de doña Cristina.

Ya conocemos el sistema.

El Correo Militar aplaude con justicia á los dignos militares que se han inhibido de las causas que se les mandaban formar contra los carlistas, alegando razonablemente que aquellas deben someterse á la jurisdicción civil, en atención á no haberse promulgado ninguna ley que suspenda las garantías constitucionales.

Esta lección, si los que la reciben fuesen susceptibles de tener vergüenza, sonaría á muchos que necesitan aprender respecto á la Constitución, en los que, por estar identificados con otro código, parece que están llamados á no ser los mas ardientes partidarios del fundamental.

Hoy que se dá por seguro el ascenso del señor Letona, de cuyos brillantes hechos en el Norte nadie tiene conocimiento, es altamente

significativo el siguiente suelto de El Correo Militar:

«De tal modo nos hemos acostumbrado á las recompensas injustificadas, á gracias cuyo fundamento solo estriba en malas noticias, que no será difícil llegar un dia en el cual se espida por algun jefe militar el siguiente despacho telegráfico:

«Ayer hubo verdadera alarma. Inmediatamente salieron las tropas de los cuarteles. Hechas las oportunas averiguaciones, pudo probarse que dicha alarma la originó un disparo casual de carabina.

«Todos los individuos de mi mando han rivalizado en valor, inteligencia, buenos deseos, serenidad y afán de demostrar sus altas dotes militares.

«Por el correo se remite el parte detallado y la relacion de recompensas.

«Habrá alguna persona que tome en serio semejante especie?—Pues nosotros aseguramos con toda formalidad que nos vamos aproximando á esas pesadas bromas militares.»

La friolera de cinco columnas numerosas andan en persecución activa de las partidas de Carasa y Aguirre, que recorren las provincias sin ser nunca alcanzadas por sus perseguidores.

Esto bien va ya picando en historia, máxima cuando, segun los partes del Gobierno, las tales partidas son insignificantes, y hay en las provincias, para perseguirlas, un ejército de 25,000 hombres, cuya mayoría debe tener deseos de pelear despues de mes y medio de estar en campaña, sin haber entrado en acción.

El general Letona, que como saben nuestros lectores, ha sido nombrado jefe de estado mayor del ejército del Norte, á pesar de su confesión de alfonsino hecha recientemente y por medio de la prensa para que nadie ignorase su política, va á ser ascendido, si no lo ha sido ya, á teniente general. No se dirá que el señor duque de la Torre descuida el premio para sus amigos, aunque estos cometan ligerezas como la de la confesión del Sr. Letona. Por esto se dice que el general Serrano es un caballero de raza.

Ayer se ha hablado mucho del pliego pedido por el Sr. Lopez Dominguez, jefe que fué del estado mayor general del ejército del Norte con el general Serrano, pliego con el cual se pretende justificar, entre otras medidas, la de la entrega de otros dos apóstoles hecha por el ayuntamiento de Bilbao para gastos que hasta ahora no se han justificado por el general en jefe de dicho ejército.

Se espera con afán ese pliego, á fin de ver si procedia de quien tuviese facultad para disponer y ordenar la entrega de dicha suma, sin otras formalidades que la de decir entréguese por que yo lo mando.

«Es cierto que nuestro embajador en París ha dado cuenta al Gobierno de ciertos trabajos para un movimiento anti-revolucionario; mas claro: para hacer un levantamiento borbónico, de cuyos trabajos, que se han hecho en Burdeos, ha dado estensos detalles el Sr. Olózaga?

La persona que nos ha orientado en el asunto, nos dice que algunos militares de alta graduación y personajes políticos que forman el círculo de cierto periódico que pasa por situacionero, pero que es alfonsino hasta la médula del hueso, están metidos en el complot.

Mala causa pretende defender el Sr. Jovellar como celoso patrono de la Administración militar en su viciosa organización actual, que llega al extremo de que, en las circunstancias y en el breve período en que el duque de la Torre ha hecho como que operaba en el Norte, haya habido dia en que los soldados, segun confesión del mismo Serrano, no comiesen.

En fin, ya hablaremos cuando el general Jovellar entre en materia, y trate de combatir, como lo ha prometido, á uno de los pocos, acaso al único de nuestros generales que se distingue por sus dotes de organizador y por su constante estudio.

Del ejército de las provincias del Norte llegó ayer por la mañana, con pliegos para el Gobierno, un oficial del cuartel general de dicho ejército. Del contenido de dichos pliegos se dió ayer mismo cuenta en Consejo, presidido por el rey, y segun nuestras noticias el asunto ha debido causar grande impresion, pues en dichos pliegos parece que se describe el estado de la insurrección carlista de un modo poco lisonjero. ¿Qué dirá de esto la mayoría parlamentaria que dió un voto de gracia al señor general Serrano por haber ahogado en su origen la guerra civil!

Estos conservadores que le han salido á la revolucion de Setiembre, y que no conservan ni la Constitución, ni la dinastía, ni la monarquía, ni la libertad, ni el orden, ni el crédito, ni la decencia, acaban de cometer una de las mil indignidades que acostumbran al separar el ayuntamiento radical de Beniopa (Valencia) injuriándole, al separarlo, con el dictado de carlista.

¡Carlista el ayuntamiento radical de Beniopa!

Vosotros, que con vuestra inculcable conducta electoral habeis provocado la campaña carlista;

Vosotros, que con vuestra incuria la habeis dejado tomar grandes proporciones;

Vosotros, que con el convenio de Amorevieta habeis dado carácter y valor y prestigio á esas huesas;

Vosotros, que habeis hecho todo eso, podeis ser acusados de carlistas, y no el liberal ayuntamiento de Beniopa, cuyo carlismo se halla reducido á haber dado 315 votos á nuestro digno amigo el Sr. Ripoll, en contraposición de vuestro desprestigiado Camacho!

¡Para eso cojen la bandera progresista los Balsguer y los Caudal!

¡Para eso, aun á trueque de promover conflictos y de turbar el orden y de concitar odios y de preparar catástrofes!

¡Caiga sobre vosotros todo cuanto sea consecuencia de vuestra conducta desatentada, falsos liberales, falsos progresistas, contrahechos conservadores!

Recaudaba Bilbao por derechos de importación y exportación, antes de la insurrección carlista, sobre dos millones al mes; pues bien, en el mes y medio que hace comenzó la insurrección, solo se han recaudado veinte mil duros, lo cual, como se comprende, prueba los grandes perjuicios que el comercio de aquella importante plaza mercantil ha sufrido en este tiempo.

cimiento de los grandes perjuicios que los liberales de aquella plaza han sufrido y tienen que sufrir, gracias á la voluntad omnímoda del señor general Serrano y de los caballeros particulares que se denominaron diputación á guerra de la provincia de Vizcaya.

El periódico del Sr. D. José Emilio de Santos, ex-intendente de la isla de Cuba, y pretendiente platónico de la subsecretaría de Hacienda, fundador que fué del ultramarino colega, ya difunto, El Argos, dice que los radicales son verdaderos valeds de chambre. Ya no es ira, ya es hidrofobia la que siente El Debate contra el partido radical, que se rio recordando al ex-intendente ultramarino haciendo guardias en la Habana con su banda de gran cruz para popularizarse con los milicianos. ¡Pobre Debate! ¡Su muerte es tan segura como la de El Argos!

La captura de la escolta que acompañó á Madrid al general Serrano, tuvo lugar en la Amecuzca. La verdad es que fué una verdadera imprudencia el regreso de ese pequeño destacamento al teatro de la insurrección.

En el encuentro que la columna de Bañón, mandada por el comandante jefe de la misma D. Nicanor Gonzalez, tuvo con la facción Saballos, Costa y Sabater en la provincia de Gerona la tarde del 5, hubo que lamentar la pérdida de dos sargentos y algunos heridos de gravedad, entre los que se cuenta el dicho comandante Sr. Gonzalez.

La línea telegráfica de Andalucía ha sido interceptada anteayer en Antequera. ¿Qué dirá de esto el pollo ex ministro? Dirá que no se respeta nada en estos tiempos; pero de seguro que no se atreverá á ir á predicar el orden á su querida patria.

Ha sido admitida la renuncia que del cargo de gobernador militar de la plaza de Cádiz ha presentado el señor general Merelo. Comprendemos que este distinguido militar haya hecho su renuncia, y comprendemos que el duque de la Torre se haya apresurado á admitirla.

Las últimas cartas de la isla de Cuba hacían indicaciones de escenas lamentables ocurridas en Matanzas, por las cuales, sin duda alguna, se dijo que aquello empeoraba dia en dia. No sabemos si dichas indicaciones se referirán á estas escenas de que dan cuenta los siguientes telegramas enviados desde la Habana á New York:

«Habana 17 de Mayo.—Ayer se formó en Matanzas un tribunal militar compuesto de jefes del ejército, presidido por el capitán general Bruno, para juzgar á Emilio Garcia, Manuel Madruga, Bruno Dominguez, Simon Duarte, Camilo Sanchez, Rafael Cabrera, Joaquin Cabrera, Rafael Soto, Antonio Oliva, Gabino Perez y Domingo Rodriguez (6) Picadura.

No se sabe aun el resultado. Idea 19.—El tribunal militar de Matanzas sentenció á Emilio Garcia á diez años de presidio; á Eduardo Dominguez, Emilio Sanz, Rafael Cabrera, Francisco Cabrera, Rafael Soto, Domingo Rodriguez y Gabino Perez, á seis. Todos los arriba mencionados han eludido el arresto y se ignora su paradero. De los que están presos, Manuel Madruga fué sentenciado á ocho años de prision y Simon Duarte á seis de presidio. Antonio Oliva queda vigilado por la policía, y Bruno Dominguez, Alfredo Barrera y Francisco Garcia fueron absueltos.

La sesión del tribunal duró diez horas. A los presos se les acusaba de asalto é injurias á varias personas, y de haber profirido expresiones sediciosas. Las ciudades de la Habana y Matanzas están tranquilas.

Además sabemos que habian llegado á la Habana el general de ingenieros Sr. Campuzano, el gobernador militar Sr. Zabala, el capitán del puerto Sr. Catalá y 500 soldados, procedentes todos de la Peninsula.

Otros telegramas de la Habana recibidos en Madrid anuncian que la situación militar seguia siendo la misma, y que el correo del 30 de Mayo traía la dimision del conde de Valmaseda y cartas de todos los patriotas peninsulares, sin distinción de matices, encareciendo la necesidad de hacer un nombramiento que respondiera á la gravedad de la situación.

Excusamos decir que en este caso nadie conviene menos allí que el general Concha, y esto lo sabe mejor que nadie el señor duque de la Torre, que lo sustituyó en el mando de dicha isla, y sabe de qué manera dejó perturbada la gestión económica y administrativa de dicha isla el señor marqués de la Habana.

Un gran número de electores de Sevilla, muchos de ellos de los mismos que le dieron sus votos dirigen á las Cortes la siguiente petición que será del mayor agrado para el Sr. Sagasta, que ostenta el carácter de diputado por dicha localidad:

¡ LAS CORTES.

Los que firman, electores y vecinos de esta ciudad, á la Cámara dicen:

Que ha causado en ésta una impresion profunda la denuncia del asonido conocido con el nombre de la trasferencia de los dos millones. Este asunto es un cargo directamente hecho á la administración del gobierno presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta, y como ostenta dicho presidente del gobierno dimisionario un acto de diputado por esta capital, los electores y vecinos de ella que suscriben, inspirándose en el sentimiento universal de todos los de esta ciudad, piden á las Cortes que, con la premura que el caso exige, se dilucide el grave punto de la responsabilidad del diputado por Sevilla, á quien es menester que cuanto antes se devuelva la honra ó se le imponga el mas ejemplar castigo. Honra ó cadena. Tal es el deseo y la aspiración de los vecinos y electores de Sevilla.

En su virtud, suplicamos á las Cortes que por el supuesto se sirvan acordar como asunto urgente que pasen los antecedentes del negocio á que nos referimos á los tribunales de justicia á fin de que, fallando en definitiva, recaiga un veredicto absolutorio á favor del acusado, ó bien se le haga sufrir la condena propia del criminal, lo único medio de atender á las naturales exigencias de la conciencia pública, profundamente alarmada con motivo de la trasferencia de los fondos de la caja de Ultramar.

Es justicia que pedimos á la Cámara, y que no dudamos obtener de su justificación.

Sevilla y Mayo del 72.—(Siguen las firmas).

Veremos de qué manera resuelven las Cortes tan justa petición.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RÍOS ROSAS.

Extracto de la sesión celebrada el dia 8 de Junio de 1872.

Abierta á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Contestacion al discurso de la corona.

Continuando esta discusión, dijo el Sr. ACUNA: Vengo al debate cuando distinguidos oradores han tratado las mas importantes cuestiones políticas. Dice el Sr. Pasarón que se intentan reformas para matar las instituciones, para hacer estéril la libertad. Si fueran fundadas esas palabras, no estaria yo en estos bancos.

«¿Qué no hay libertad de imprenta! Hay una prensa que podria llamarse callejera, que no respeta nada, absolutamente nada. Y a pesar de esto, nosotros no pedimos mor-dazas para esa prensa.



# LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instrucción el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Por un mes, 8 rs.

PROVINCIAS.—Enviando libranza, sellos de correo, ó por medio de los comisionados, 26 reales trimestre.

En ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales.

REDACCION y ADMINISTRACION, calle de Prim (antes del Turco), 18, bajo.

## NO MAS ESCROFULAS, NI HUMORES, NI AFECCIONES RESPIRATORIAS.

Preparaciones de hojas frescas de nogal con iodo garantizadas por su autor, Pablo Fernandez Izquierdo.—Madrid, Ruda, núm. 14, botica.

En sus libros dicen los médicos que los preparados de nogal yos de iodo, son especiales en las afecciones escrofulosas, y así sucede. Combinados con el iodo los productos del nogal, se ha logrado obtener todas las ventajas y extinguir sus inconvenientes de cuando se usa solo.—Curación efectiva de las escrófulas y raquitis, en todas sus manifestaciones á niños y adultos; debilidad, úlceras, por crónicas que sean; bultos, concreciones, cáries de los huesos, granos, herpes, bocio ó broncocele, infartos latentes de las recién-paridas, afecciones de la piel, herpetismo, sífilis constitucional, supresión del menstruo, flujo blanco de las mujeres, gota aguda ó crónica; reumatismos, formación de la piedra en las vías urinarias, asma espasmódica, ístis (en las bronquias concomitantes y reanimar las fuerzas y el apetito) laringitis, bronquitis, catarrros de todas clases y de la uretra, vagina y útero, salivación mercurial, salivación y vómitos de las embarazadas.—Y como gran depurativo, tónico y reconstituyente.—Ningun médico puede negar estas virtudes.—Ningun enfermo deja de obtener resultados favorables.—Pedir prospectos y os convenceréis de las grandes ventajas que proporciona.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado, de un sabor gravísimo; frasco de catorce onzas 16 rs.—Uso interno, niños y adultos.—Equivale al doble de otros.

Pildoras de igual composición que el jarabe y de las mismas virtudes y usos; frasco de ciento 16 rs.—Seguridad completa en sus efectos.

Pomada de lo mismo, para úlceras crónicas y recientes, bultos, tumores, concreciones, herpes, dolores, etc.—Frasco de seis onzas 24 rs.—Se usa sola ó á la vez que el jarabe ó pildoras, y cura prodigiosamente todas las úlceras añejas.

Pedidos al por mayor al autor, que hace rebajas, y por menor: Madrid, Ruda 14; Cármen 41; Preciados 25; Fuencarral 13; Descargaño 10; Habana 11 y Príncipe 13, boticas.—Sevilla, botica de Grados de Catedral; Bilbao, Asco 2; Talavera; Lizana; Zaragoza; Ríos; Palencia, Sadaba y Fuentes 6 hijo; Valladolid, Huerta y Dr. Reguera; Ríoseco, Fernandez; Avila, Rodriguez, etc.

Elixir anticarral y píldoras de Izquierdo, premiado, medalla de oro.

Remedio seguro y de éxito sorprendente, para la curación pronta y radical de las afecciones de los órganos respiratorios, como constipados, toses de toda clase, asma, opresión de pecho, dificultad en respirar y tragar, afección destilatoria de narices, boca y pecho, inflamación aguda ó crónica de las membranas mucosas, catarrros, bronquitis, gripe, tos ferina ó nerviosa, ronquera, tisis incipiente, etc.—Alivia mucho en la tisis confirmada, contrastando sus progresos y modificando los fenómenos que mortifican al paciente.—Elixir, frasco de doce onzas, con su instrucción, 20 rs., y de seis 10 rs.—Píldoras, caja de setenta y dos, 20 rs., y de treinta y seis, 10 rs.—Tienen virtud las píldoras que el elixir.—No hay medicamento ni mejor, ni mas pronto, económico y verdadero.—Pedir prospectos, que se remiten á todas partes.

Pedidos al por mayor al autor, que hace rebajas, y por menor: Madrid, Ruda 14; Cármen 41; Preciados 25; Fuencarral 13; Descargaño 10; Habana 11 y Príncipe 13, boticas.—Sevilla, botica de Grados de Catedral; Bilbao, Asco 2; Talavera; Lizana; Zaragoza; Ríos; Palencia, Sadaba y Fuentes 6 hijo; Valladolid, Huerta y Dr. Reguera; Ríoseco, Fernandez; Avila, Rodriguez, etc.

## SOFISMAS INTERNACIONALISTAS

Esta obra, cuyo esclusivo objeto es hacer reflexionar á las clases obreras, acerca de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto que proclaman algunas secciones de la Internacional, se publicará á real el cuaderno de 32 páginas para los suscritores á LA TERTULIA, para los comités, casinos, tertulias, escuelas ó asociaciones del partido liberal, y á 2 rs. para los demás.

La impresión será clara, y el tamaño elegante. Se repartirá al menos un cuaderno mensual, y los suscritores pedirán los que deseen adquirir, siendo servidos inmediatamente.

Los suscritores á LA TERTULIA pueden girar con el importe de la suscripción de este periódico el de los cuadernos que mensualmente quieran recibir. Administración de la obra, calle de Prim, antes del Turco, 18, bajo. (53)

## LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR DON JOSE SIMON.

ESENCIA Ó EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composición. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estación.

Los frasquitos, por su figura y tamaño, pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellón. Á las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del Doctor D. José Simon, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3. (59)

## DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS

FUNDADO POR D. JOSÉ AMÍ, MAYOR, 108, ENTRESUELO.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento ó devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. También se encarga de hacer inscribir cuanto sea necesario en todos los registros de la propiedad de España, de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia al director.—Madrid. (13)

¿QUERIS APRENDER A ESCRIBIRLOS CARACTERES DE LETRA ESPAÑOLA, Inglesa, redondilla, gótica, romana, egipcia, taquigrafía, lengua universal y para habilitar con los dedos? Comprad el pequeño tratado teórico práctico de caligrafía de adorno, que se vende á 6 rs. en Madrid en las librerías de Roig, Lopez, Moya, Cuesta, Olamendi y Hernando, quienes le mandan franco por 13 sellos de 50 milésimas. (52)

## NUEVOS POLVOS BLANCOS DE FRESA Y ROSA PARA EMBELLEECER EL ROSTRO LAS SEÑORAS.

Son inofensivos, imitables para blanquear el cutis con limpieza y perfección, ocultar las manchas, pecas, espinillas, cicatrices, signos de viruelas, curar sepijullid, escocido de los niños de pecho, adultos, y para dar á la tez, hasta una edad centenaria, los atractivos de una juventud que tan rápidamente desaparece.

Son un precioso talisman que dá á la mujer elegancia, buen tono y la hermosura con que la antigüedad divinizó á la encantadora Venus. Son admirables para el teatro, se adhieren fácilmente y se sostienen muy bien aunque haga aire.

El natural é irresistible deseo de parecer bellas y jóvenes os ha hecho comprar cosméticos con nombres y cajas bonitas, cuya base son el mercurio, la cal, el arsénico, el bismuto y otra multitud de sales metálicas que han dado por resultado el efecto contrario al que os prometían sus autores.

Estas sales suprimen las secreciones cutáneas, rechazan los humores que la naturaleza trata de eliminar por sus poros, y producen con frecuencia envenenamientos mas ó menos rápidos, pero siempre de funestos resultados. Se venden: Jardines, 5, y Tres Cruces, 1, principal, á 4 y 3 rs. franco, Madrid. Los pedidos á L. de Brea y Moreno. Por mayor, 25 por 100 de descuento. Nuevo extracto de FRESA y ROSAS para colorete sonrosado y color de carne, á 4 y 6 rs. bote, que dura un año y dos poniéndoselo todos los días. (56)

## BIBLIOTHECA POPULAR. (61)

obra instructiva al alcance de todas las clases ó de todas las inteligencias.

OBRA YA PUBLICADAS.—Noções geraes.—Deveres é direitos do cidadão.—Economia social.—Vocabulário de verdades.—Hygiene.—Medicina domestica.—Grammatica portuguesa.—Geographia e agricultura.—Contos do Tio Pedro, ou uma viagem ás cinco partes do mundo.—Diccionario da lingua portugueza: 1.º e 2.º volumes. No escriptorio da Empress, rua do Thezouro Velho, 5.—Lisboa.

Los jarabes de goma, de malvavisco, de zarzaparrilla, de flor de malva, de borrajas, de violeta y demás emolientes, sudoríficos, etc., de que tanto uso se hace contra las irritaciones del tubo digestivo, y otras afecciones propias de la estación presente: se venden como siempre en botellas de 6 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los demás señores farmacéuticos. (71)

## EL PERIÓDICO PARA TODOS.

SEMANARIO ESCRITO POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ, D. RAMON ORTEGA Y FERRAS, D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS Y OTROS EMINENTES ESCRITORES.

Este periódico se publica en Madrid cuatro veces al mes, y consta de 48 columnas de impresión, su tamaño es folio con márgenes, grabados al precio de un real en Madrid cada número, real y medio en provincias y dos reales en América y el extranjero.

Este importante semanario ha alcanzado en menos de veinte días que lleva de publicación 12.000 suscritores, que es cuanto puede decirse en obsequio al mérito de dicha publicación.

Se ha publicado el número tercero y en el número cuarto llevará un artículo de D. Emilio Castelar.

Se suscribe y venden números sueltos en todas las librerías, ó bien dirigiéndose á su editor, D. Jesús Gracia, Encarnación, núm. 19, cuarto principal, Madrid. (88)

## AGUA CONTRA LOS CHINGCHES.

Eficacísima, fácil de usar y de efecto perpetuo. Cuatro reales frasco, Laboratorio calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (65)

## AVISO.

Acaban de llegar las camisas hamecas con colchon de hilo de hierro tejido; sueltas en el gran establecimiento de baños de Archena. Nada tan limpio, cómodo y económico. Unico depósito en España, Pimillas, Alcalá, 17, donde se hallará lo mas superior en colchones de muelles y demás artículos de su ramo. (56)

## PARA LAS VIÑAS.

Azufre puro en polvo fino á 60 rs. quintal. Caballero de Gracia, 3. (55)

## DIARIO DE AVISOS DE LISBOA

PUBLICACION COMERCIAL DE ANUNCIOS, CORRESPONDENCIAS, ETC. Director y propietario, CESAR DE NORONHA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo, pues, cada vez mas felices y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio mas céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá, 19, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 50 céntimos de real por cada línea común, y suscripciones para el mismo á 15 reales por semestre. Los anuncios que se haga por mas de una vez serán á precios convencionales. (29)

## ALCANFOR GRANULADO

para preservar de la polilla las ropas y otros objetos. A cinco reales caja de cuatro onzas. Por libras Alcanfor granulado..... 16 rs. Alcanfor en panes..... 14 rs. Laboratorio calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (15)

## LAS BUENAS NOVELAS.

RECREO DE LAS FAMILIAS. Periódico ilustrado de amena literatura, con grabados de los mejores artistas de París. Este periódico se publicará cinco veces al mes, los días 6, 13, 21 y 30. Cada número constará de un pliego doble folio, con ocho páginas, á tres columnas, de letra compacta, ilustrado con dos interesantes grabados. La lectura de los cinco números equivalen á unas 250 páginas en 4.º, de carácter corriente. Reparte mensualmente piezas de música para piano. Se suscribe en su administración, calle de la Bomba, núm. 1, imprenta de la Revista Médica. Las suscripciones de fuera de Cádiz, pueden hacerse, enviando sellos de franqueo ó libranza. Precios de suscripción. En Cádiz: Un mes, 5 rs.; seis meses, 26; un año, 48.—Recogido en el despacho, á 4 rs. met. En provincias (franco de porte): Tres meses, 15 rs.; seis meses, 33; un año, 64. (30)

## APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA REVOLUCION DE SETIEMBRE,

POR DON ANTONIO PEREZ DE LA RIVA.

De este interesante folleto, publicado en el periódico LA TERTULIA, se ha hecho una edición económica que se halla á la venta á DOS REALES para los señores suscritores de dicho periódico que deseen obtenerlo, y á CUATRO REALES para los que no lo sean. Los pedidos se harán al Administrador de LA TERTULIA, acompañando el importe, calle de Prim (antes del Turco) 18, bajo. (54)

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística. A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administración, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

## INTERESANTISIMO A TODOS LOS QUE SE BAÑEN.

SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS NATURALES O COMPUESTAS.

Acete de Bellotas con sávia de coco equatorial, para los cabellos, para la epidermis de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oídos antes y despues del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.

Diez años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alopatas, homeopatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, la reciente proposición hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisición de secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.766 años que tiene de edad el mundo histórico. Leed lo que dice La Política en 15 de Julio último.

“A los banistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el Acete de Bellotas con sávia de coco equatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quisiere una aplicación tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejerce el cloruro, potasa, sulfuro, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

“Ahora bien: el Acete de Bellotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los banistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.”

Se vende en la calle de las Tres Cruces, núm. 1, cuarto principal, y Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco, con mi nombre en el vidrio, capsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto, porque hay falsificadores. Por mayor, se hace á 5 por 100 de descuento de almecen.

Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. A.A. en particular y de todo el Atlas en general.

NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las mas importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde tambien se vende la famosa “Agua aromática espiritosa del Parnaso, con árnica del Ecuador,” de 37 grados, superior á la Tintura de árnica, al agua de Colonia, Boto, Carmelitas, Florida, Boyer y para el pañuelo, fricciones, heridas, contusiones, resacas, mareos, sustos, reuma, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento, 8 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora y con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, á 12 rs. libra y 6 media. Exigir el nombre en el vidrio, L. de Brea y Moreno, inventor. (85)

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustración Española y Americana.

## PODEROSO DIGESTIVO

sin competencia, dentro y fuera de España para las comidas de vigilia, y muy especialmente para las ostras.

Esquisitos vinos blancos añejos, embotellados, de Valdepeñas y de Castilla, en el mas alto grado higiénico para disfrutar de una perfecta salud y poder gozar impunemente en la mesa cuanto se quiera, sin temor á las incomodidades y molestias que sin este poderoso auxiliar producen estas indigestas comidas, á 5 y 6 rs. botella. Soría, Clavel, 2, Madrid. (16)